

# GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 1.º DE SEPTIEMBRE DE 1801

*Boston 22 de Junio.*

La esquadra anglo-americana, que ha salido de Hampton, lleva orden de tocar de arribada en Gibraltar, en donde el oficial que la manda recibirá instrucciones sobre su ulterior destino. Se espera que conseguirá precaver el rompimiento del Dey de Argel, y que en todo caso basten estas fragatas para escoltar y defender á nuestras embarcaciones contra los argelinos, cuyas fuerzas navales no pasan en todo de 15 buques de 4 á 34 cañones, y otro de 44 que está en astillero. Las del Bey de Trípoli, que empezó las hostilidades sin dar tiempo á que llegase la respuesta que habia pedido al Presidente del Congreso, consisten en un navío de 28 cañones, y algunos otros de 18 ó de menor porte. Se va á armar otra esquadra de fragatas de los Estados-Unidos.

Ya se ha hecho la entrega de la fragata francesa el *Berceau* al oficial de aquella nacion encargado de recibirla, el qual tremoló inmediatamente la bandera francesa.

*Stockolmo 23 de Julio.*

Atendiendo el Rey á las repetidas instancias del Conde de Oxenstiern ha venido en exónerarle de su empleo de Mariscal de la corte, concediéndole una pension por los grandes servicios que ha hecho al estado. Para reemplazarle ha nombrado S. M. al Conde de Fersen.

Aunque el gobierno británico ha desembargado las embarcaciones y bienes de vasallos suecos, conserva en su poder nuestras colonias, y no las restituirá hasta que este Soberano acceda al tratado de Petersburgo.

Se han hecho á la vela para la China los navíos de esta compañía de la India nombrados Federica y Carolina, que estuviéron mucho tiempo detenidos en Gothemburgo, en donde se espera al nombrado Gustavo III, perteneciente á la misma compañía, que fué embargado y conducido por los ingleses á Portsmouth, y ha llegado ya á Cambden.

*Copenhague 28 de Julio.*

Por el Teniente de marina Fasting, que acaba de venir de Petersburgo, se ha sabido que quedaba desarmándose la esquadra rusa: 23 marineros de los que la tripulaban se han restituido á sus hogares: de suerte que en cada buque no habia ya mas que 150 hombres.

El dia 25 llegó aquí el General Macdonald, nuevo Embaxador de la

República francesa, y mañana tendrá su primer audiencia del Rey.

La medalla que se ha acuñado en celebridad del combate de 2 de Abril representa por el anverso una nave de hechura antigua, sobre la que hay un leon que tiene en sus garras una coluna y un escudo con las armas de Dinamarca, en el qual se lee este lema: „Mi valor es mi defensa: 2 de Abril.” El reverso no tiene mas que el siguiente letrero: „El Monarca confiere distintivos honoríficos: la patria los consagra.” Se añade luego el nombre del sugeto á quien se concede por via de premio.

En breve se desmontarán los telégrafos que se habian colocado en nuestras costas; pero se conservan algunos empleados de este ramo, los quales se exercitarán un mes cada año en hacer las señales, á fin de que los telégrafos puedan restablecerse quando se requiera.

*Hamburgo 31 de Julio.*

Las tropas dinamarquesas acantonadas en Jutlandia y en el Ducado de Holstein, como asimismo las que estan campadas en los contornos de Pinneberg, han recibido orden de acercarse á esta ciudad.

Se asegura que el Ministro de Inglaterra en la corte de Berlin ha renovado sus representaciones para que los prusianos evacuen quanto ántes el Electorado de Hannóver; y añaden que el Enviado de Rusia en dicha corte sostiene y apoya su solicitud. Parece que el gabinete de Potsdam espera para resolver que se haya enteramente concluido el asunto de las indemnizaciones.

En todos los estados de Alemania enganchan los ingleses quanta gente pueden, y admiten desertores, vagamundos, y aun hombres castigados ya por la justicia: los envian al Wesser y al Ems, y allí los embarcan para Inglaterra. No los incorporan en sus tropas, sino que los destinan para Egipto ó para la India.

*Semlin 20 de Julio.*

Baswan-Oglow salió repentinamente de Widin el 4 de este mes por la noche, y acometió á las tropas otomanas que bloqueaban aquella ciudad: hizo en ellas un destrozo cruel, y las rechazó á grandísima distancia, causandoles la pérdida de todos sus equipages y municiones. Sin embargo, se han reunido posteriormente, y esperan refuerzos para adelantarse otra vez contra Widin. Entre estos refuerzos irán las tropas del Baxá de Sophia, que se habia dicho estaban destinadas para el ejército del Gran Visir en Egipto.

Nada contienen sobre los asuntos de aquel pais las últimas cartas de Constantinopla. Hablan de las enfermedades que padecen los anglo-turcos, y de haber entre ellos disensiones; pero no obstante tienen esperanza de que en breve obligaran á los franceses á capitular.

*Viena 28 de Julio.*

El día 27 murió aquí el Archiduque Maxímiliano, Elector de Colonia, Obispo de Munster y Gran Maestre de la orden Teutónica. Habia nacido el 8 de Diciembre de 1756, y fué elegido Elector en 12 de Abril de 1784. Algunas horas ántes de fallecer mandó llamar á su hermano el Archiduque Fernando. El Archiduque Carlos como Coadjutor suyo queda Gran Maestre de dicha orden, y por consecuencia Príncipe del Imperio.

No solo está completo el ejército austriaco, sino que muchos regimientos tienen gente sobrante; los que se hallan de guarnición aquí cuentan de 8 á 10<sup>0</sup> supernumerarios.

Se han disuelto los 8 batallones de tropas ligeras que estaban en Bohemia, Moravia y Galitzia. Los oficiales se incorporarán con sus respectivos grados en otros regimientos, y lo mismo los soldados que no hayan cumplido su tiempo. Por lo tocante á los otros batallones de tropas ligeras que se hallan en Italia se conservan en pie hasta nueva orden.

Mr. Arturo Paget, nuevo Embaxador británico, llegó aquí el día 21.

Dícese que la Dalmacia y la Istria se reunirán con la Hungría, á cuyo efecto se celebrará en Baden una Dieta general el 25 de Noviembre.

Antes de ayer salió de esta capital un correo con pliegos para el Conde de Cobentzel, que está en Paris. El Conde de Waldestein se aprovechó de esta ocasion para enviar á Madama Bonaparte (que es muy aficionada á la botánica) un exemplar de su obra intitulada *Plantæ rariores Hungarie*.

*Hannóver 28 de Julio.*

Se ha prolongado por 15 dias la contrata para el abasto de las tropas prusianas en este Electorado.

*Stuttgard 2 de Agosto.*

No han querido los estados del Brisgaw encargarse del gobierno interino del pais, segun se les propuso en virtud de un convenio ajustado entre el Conde de Cobentzel y el ciud. Joseph Bonaparte: pues alegan que aun no se hallan libres del juramento de fidelidad que han prestado á S. M. el Emperador.

*Wesel 5 de Agosto.*

Ha pasado por aquí un correo que va de Paris á Berlin. Créese que la corte de Prusia publicará en breve una declaracion relativa á sus antiguas posesiones de la izquierda del Rhin, en las cuales se halla todavía una diputacion de la Regencia prusiana. Hay otra en Paris, adonde ha ido con el encargo de arreglar el modo de hacer la cesion, y de atender á la suerte de los hacendados que abandonaron el pais quando entraron los franceses. Los estados de dichas provincias han despachado un extraordinario á Berlin, pidiendo instrucciones sobre la conducta que han de observar quando los franceses exijan el juramento de fidelidad.

Las últimas cartas de Potsdam aseguran haberse ajustado enteramente algunas diferencias que se habian movido entre el gobierno frances y el gabinete de Berlin. Lo cierto es que nada confirma hasta ahora las voces propagadas en muchas gazetas de Alemania en orden á la reunion de tropas prusianas, y á las disposiciones militares que se suponía estaba haciendo aquella corte.

*Manheim 6 de Agosto.*

Está enteramente demolido el famoso castillo de Hohentwiel.

Vuelve á decirse que el Elector de Baviera tomará quanto ántes posesion de una gran parte de Suabia.

Los Enviados rusos residentes en Berlin, Viena, Ratisbona y otras partes han recibido una circular de su Soberano, que les previene mantengan

sus relaciones de amistad con los agentes diplomáticos de las Repúblicas francesa y báltava.

*Ratisbona 7 de Agosto.*

**P**ersiste el Duque de Módena en su resolución de no admitir el Brisgaw por vía de resarcimiento de los estados que ha perdido en Italia. Dicho Príncipe se halla actualmente en Treviso.

El Ministro frances Bacher ha instado nuevamente en que los del Imperio juntos en Dieta traten y aceleren las negociaciones pendientes sobre las mudanzas que han de hacerse en el Imperio, y especialmente sobre las secularizaciones, como solo y único medio de indemnizar á todos los Príncipes así de Alemania como de Italia á quienes se debe dar resarcimientos en virtud del tratado de Luneville. Este oficio del ciud. Bacher, como tambien el otro que presentó contra el enganche que hacen los ingleses en Alemania, se comunicarán á todas las cortes y ciudades del Cuerpo germánico.

*Francfort 8 de Agosto.*

**H**abíase creído que el seqüestro que los franceses pusieron en los bienes que los Príncipes de Alemania tenían en la izquierda del Rhin, se hubiera levantado luego que se firmó la paz. En efecto, ya se habia verificado así respecto á varios bienes pertenecientes á individuos de la nobleza inmediata de Alemania; pero como parece que se intenta poner obstáculos al entero cumplimiento del tratado de Luneville, há resuelto el gobierno de Francia que el seqüestro de los bienes de Príncipes, Condes y nobles inmediatos subsista hasta que tengan su plena execucion el artículo 7.º del tratado de Luneville y algunas otras disposiciones del mismo. En consecuencia se han seqüestrado nuevamente los bienes de los nobles inmediatos, que abandonando el pais se retiraron á la ribera derecha quando se acercaron los franceses.

En Bareuth se han preso por órden de la corte de Prusia algunos emigrados franceses, entre ellos los nombrados Durand, Imbert-Colomé, Precí y Lachapelle. Este último es edecan de Pichegrú, y se encontraron en su poder dos cartas de suma importancia, como tambien mucho dinero en casa de Precí. Pichegrú, que casualmente se hallaba en la misma ciudad, habia salido de ella el dia ántes de hacerse la prision de sus compañeros, sin lo qual tambien hubiera sido arrestado. Ahora no se sabe en donde se oculta. En Anspach y Erlangen se ha preso igualmente á otros emigrados franceses.

*Lóndres 7 de Agosto.*

**E**ra grande y general la curiosidad del público sobre las resultas del ataque de la esquadra del Lord Nelson contra las cañoneras y otros barcos armados que los franceses han reunido en Boloña. Variaron mucho las noticias hasta que se recibieron cartas de dicho Almirante con fecha de ántes de ayer tarde. Escribe que, conforme á las órdenes que tenia, empezó aquella misma mañana el fuego contra la esquadrilla enemiga que está en el puerto, y que habia ya destruido dos grandes baterías flotantes surtas en su entrada, y algunas cañoneras: que de este modo ha reconocido

que los morteros alcanzaban hasta dentro del puerto, con lo qual espera aniquilar los armamentos que hay en él. Tomó Mr. Nelson todas las precauciones para no maltratar á la ciudad, supuesto que su intencion era únicamente destruir los preparativos militares del enemigo. Sin embargo, padeció algo la ciudad, pues la iglesia y algunos otros edificios parecian haberse incendiado. A la verdad, añade, era imposible destruir las fuerzas marítimas sin que sucediese algun accidente de esta naturaleza. Antes del ataque se trasladó el Lord Nelson al londro el Nilo, á fin de acercarse mas á las costas y dirigir por sí mismo las operaciones. En una carta privada expresa que las balas de los enemigos caian como granizo al rededor de él, y que solamente debe á la divina Providencia la conservacion de su vida. En posdata á sus pliegos de oficio asegura que nada hay que temer de los armamentos de Boloña, á lo ménos por este año; y ofrece que así que haya desempeñado completamente su encargo, aniquilando todas las fuerzas reunidas en aquel puerto, pasará á los demas en que hay esquadras destinadas á hacer un desembarco en Inglaterra. Las baterías francesas hicieron un fuego muy sostenido; y sin embargo nuestra pérdida no es considerable: bien que en un solo barco quedó herido un Teniente de ingenieros, y un marinero fué muerto.

Ayer se recibió por el telégrafo el aviso de que el Lord Nelson ha vuelto á Deal con su esquadrilla.

Ajustados ya todos los puntos pendientes entre esta corte y la de Copenhague, está el Conde de Bernstorff, Embaxador extraordinario de Dinamarca, disponiéndose á marchar quanto ántes á Copenhague por Holanda.

Entre las Dunas y las costas de Francia hay cerca de 60 navíos ingleses, que cruzan para evitar los ataques de los franceses.

Dos regimientos se ocupan en levantar baterías en las alturas de Douvres, y en ellas se colocarán morteros de la mayor fuerza.

Se ha despachado de aquí á Plimouth una partida de artilleros con 10 cañones de á 24; y en Woolwich se han formado 4 parques completos de artillería, dispuestos de tal modo que á la primer señal puedan trasladarse adonde se necesite.

*Haya 8 de Agosto.*

**A**caba de renovarse la prohibicion de introducir géneros ingleses en esta República.

Los comandantes de las tropas francesas que hay en Holanda han recibido órden de no dar licencia temporal á los oficiales ni á los soldados.

El General Augereau, recién llegado á esta capital, ha tenido varias conferencias con el Directorio sobre el destino de la esquadra batava y de los cuerpos militares que se hallan reunidos en las costas para una expedicion secreta: pues sin embargo de quanto se ha dicho en contrario, todos los buques tienen completas sus tripulaciones, y la esquadra esta pronta á zarpar. Así en el Texel como en otros varios puntos siguen los preparativos de defensa contra los intentos de los ingleses.

El Directorio ejecutivo ha enviado á la primer cámara del Cuerpo legis-

lativo dos planes de un monumento que ha de erigirse en honra y memoria del valor que acreditaron los defensores de la patria forzando al ejército anglo-ruso á evacuar el territorio de la República. Uno de dichos planes es un obelisco que costará 300 florines, y el otro una columna, cuyo coste no pasará de 240. Propone el Directorio que se coloque este monumento en Beverwick, cerca de Harlem, ó en Alkmaer. El Cuerpo legislativo ha nombrado una junta para que reconozca el proyecto y dé cuenta de él.

*Liorna 24 de Julio.*

Se hacen aquí muchas disposiciones para reforzar el cuerpo frances que tiene sitiado á Porto-Ferrayo, y acelerar la rendición de aquella plaza. Se han fletado 8 corsarios para que sirvan de transportes y obren hostilmente contra los sitiados; y ya se han enviado muchos víveres, municiones y artillería de batir. La division del General Watrin es la que está ahora encargado del sitio, para el qual se estan disponiendo aquí sacos y otros efectos. El mencionado General salió ayer de este puerto para ponerse al frente de sus tropas.—Un cutter ingles entró en Porto-Ferrayo: su Capitan conferenció con los xefes de la ciudad sitiada, y volvió inmediatamente á salir.

*Florenzia 5 de Agosto.*

El ciud. Agar, Comisario frances en Toscana, ha dirigido el siguiente aviso al redactor de la gazeta de Florenzia: „Por medio de vuestra gazeta comunicareis al público que el 15 de Julio se concluyó en Paris un tratado entre el gobierno de la República francesa y el Papa. Lo firmaron por una parte los ciudadanos Joseph Bonaparte y Cretet, Consejeros de Estado, y el presbítero Bernier; y por otra el Emo. Cardenal Consalvi, Secretario de Estado, Monseñor Spina, Arzobispo de Corinto, y el P. Caselli, Plenipotenciario de S. S. Las ratificaciones deben cangearse en el término de 40 dias contados desde el de la firma. Sirva esta noticia á desvanecer todos los rumores falsos con que los enemigos de la paz se esmeran en turbar á Italia; y dexen ya de decir que el ejército de observacion marcha hacia Roma ó hacia Nápoles. Dicho ejército no ha hecho el menor movimiento. La Francia no tiene sino amigos en el continente de Europa; y el gobierno, fiel á sus empeños y á sus principios, quiere conservar en todas partes la paz que ha sabido conquistar con su moderacion y sus victorias. No le queda ya que ver sino á Inglaterra. *Firmado: Agar.*”

Habiendo venido aquí el Conde César Ventura por orden de S. M. Luis I Rey de Etruria, para recibir en su nombre el juramento de los toscanos y tomar posesion de sus nuevos estados, se procedió á este solemne acto el dia 2 del corriente con todas las formalidades y ceremonias que se acostumbra en semejantes casos. Hubo salva de artillería, y fué general el júbilo del pueblo.

*Milan 23 de Julio.*

Mediante la orden del gobierno austriaco para que se paguen los intereses de todos los capitales impuestos en el banco de Viena, cobrará la Lombardia mas de 3 millones de libras cada año, contando lo que le corresponde por los intereses devengados.

*Calais 3 de Agosto.*

**E**stá cortada toda comunicacion con Inglaterra, excepto para el ciud. Otto y el gobierno, cuyos correos son los únicos que van y vienen libremente, pues ahora no se reciben cartas de particulares. Todos los pasajeros, que de algunos dias á esta parte se habian embarcado para Douvres, han tenido que volver aquí, porque no les permitiéron baxar á tierra.

*Paris 13 de Agosto.*

*Extracto del Monitor.* „Segun lo que se lee en las gazetas de Lóndres, miran los ingleses como un asunto de la mayor importancia la expedicion del Lord Nelson contra el armamento de Boloña. Por los términos exâgerados con que la refiere este Almirante, puede hacerse juicio del grado de confianza que merecen las relaciones que los ingleses publican sobre acontecimientos acaecidos á mucha distancia. Dice el Lord Nelson que la ciudad de Boloña quedaba ardiendo. Lo cierto es que ni siquiera una bomba alcanzó al puerto ni á la ciudad, lo qual es fácil de concebir, pues la vanguardia de la esquadrilla ligera estaba atracada á 500 toesas de la entrada del puerto; el Lord Nelson no se acercó á mas de 1800 toesas de la vanguardia, y así distaba 2300 de dicha entrada. Desde ella hasta la mitad del puerto y hasta la ciudad hay todavía muchos centenares de toesas. De 800 bombas que Nelson arrojó, las 200 cayéron en las playas: se recogieron, y se llevaron á los almacenes. Las demas que echó fueron pérdidas, pues ni siquiera á un hombre hiriéron. Dos cañoneras que recibieron daños, se repararon y pudieron servir 24 horas despues. — Las costas de Douvres estaban cubiertas de un gentío inmenso para ver los efectos y resultados del cañoneo; y lo mismo sucedia en las de Boloña: lo qual presentaba alguna semejanza con las orillas de un rio muy ancho. Aunque no damos tan gran importancia á esta escaramuza de vanguardia, es constante que el Lord Nelson, segun sus relaciones, se proponia dos objetos: 1.º forzar á la vanguardia á que volviese á entrar en el puerto: no lo consiguió, supuesto que aquella parte de la division no se movió de su sitio; antes bien obligó al Almirante á alejarse quando intentó acercarse mas, y le forzó á mantenerse siempre fuera de tiro. 2.º Incendiar el puerto de Boloña y las varias divisiones de la esquadrilla ligera que hay en él. Ni una bomba, ni una bala pudo llegar á las inmediaciones de la ciudad; y en toda esta baladronada no hemos tenido heridos ni muertos, siendo así que Nelson confiesa en su relacion que tuvo varios oficiales muertos y heridos.

Ha nombrado el primer Cónsul al ciud. Eduardo Lefebvre por primer Secretario de la República francesa en la embaxada de Toscana; y al ciud. Simeon por segundo.

El primer Cónsul comunicó al Consejo de Estado en su junta de 6 de este mes el convenio ajustado con el Cardenal Consalvi, como tambien todos los puntos arreglados de acuerdo con la corte de Roma para poner fin á las discusiones, y cortar de raiz todas las querellas religiosas. Al publicar el Monitor esta noticia añade: „Tiene el gobierno fundamentos para esperar que de aqui á pocos meses los sacerdotes llamados constitucionales, los que han hecho la promesa de fidelidad y todos los demas, reunidos en

sus sentimientos y en sus opiniones, atenderán pacíficamente al desempeño de los objetos de su ministerio, y que ninguno de ellos olvidará que es un ministerio de paz, concordia y union."

En el lugar de Habas, partido de Montmarsan, murió el 22 de Junio una labradora viuda, llamada Catalina Bernet, á los 105 años y 23 dias de edad. Vivió muchos años en la mayor escasez, pues casi no comia sino pan de maiz, y no siempre lo tenia con abundancia.

*Alicante 25 de Agosto.*

**E**l Dr. D. Ignacio Aguasvivas, Médico de número de los Reales exércitos y del hospital militar de esta plaza, animado del singular beneficio que promete al género humano el sin igual hallazgo del Dr. Jenner, Médico ingles, en la inoculacion de la vaccina (como preservativo de las viruelas comunes, cuyo furor ha sido el azote de las poblaciones), ha introducido en esta ciudad la citada vaccinacion desde el dia 2 de Julio último, dando principio á tan alta idea por sus 2 hijos. Lleva hasta ahora invacuados 87; y á pesar de haberse experimentado calores muy excesivos (pues ha llegado á 29 grados el termómetro de azogue de Reaumur) ha observado la benignidad que constantemente ofrecen en sus papeles públicos las naciones extrangeras. Este profesor en prueba de sus sentimientos de humanidad y amor al próximo, ha fixado carteles con el fin de incitar los ánimos á la posesion de un bien tan especial, desvaneciendo preocupaciones vulgares que podian embarazar sus progresos, y convidando á los pobres para invacunarlos gratuitamente en su casa.

*Madrid 1.º de Setiembre.*

**E**l Rey se ha servido nombrar para una Canongía de la catedral de Orihuela, vacante por muerte de D. Pedro Lespiault, á D. Antonio Ceruelo Sanz: para la Racion de la de Sigüenza, que ha vacado por fallecimiento de D. Manuel de Lezama (á quien S. M. habia nombrado para ella) ántes de habersele expedido la Real presentacion, á D. Francisco Sanchez Nieto, Medio-Racionero de la misma; y para el Beneficio de la parroquial de Escacena, en el arzobispado de Sevilla, vacante por muerte de D. Francisco Antonio Menendez, á D. Francisco Joseph de Padilla, con obligacion de precisa personal residencia.

En consideracion á los servicios y mérito de D. Eugenio Izquierdo le ha concedido el Rey honores de Ministro del supremo Consejo de la Guerra.

Al Brigadier D. Antonio Alvarez de Bohorques, Teniente Coronel del regimiento de dragones de Numancia, le ha concedido S. M. el empleo de Mariscal de Campo, y ha promovido á Brigadier al Coronel D. Joseph Solanas, Exênto de la compañía Italiana del Real cuerpo de Guardias de Corps.

En la Real brigada de Carabineros ha nombrado el Rey Sargento mayor al Coronel D. Juan Nepomuceno Bernuy, Capitan del mismo cuerpo; y para su resulta al Teniente Coronel D. Gregorio de Laguna, Capitan del regimiento de Carabineros de María Luisa.

*En América.* El Rey se ha servido nombrar para la Dignidad de Maestrescuela de la catedral de Santiago de Chile, vacante por muerte de D. Antonio Rodriguez Venégas, á D. Pedro Antonio de Roxas y Argan-

doña, Dignidad de Tesorero de la misma : para esta al Doctoral D. Joseph Antonio Errazurriz : para la Canongía de la catedral de Nicaragua, vacante por traslacion de D. Pedro Albino Mexía á la Chantría de la de Comayagua, á D. Juan Joseph de Celaya, Cura Vicario del partido de San Juan de Ojojona, en dicha diócesis ; y para una Racion de la metropolitana de Mapila, vacante por promocion de D. Manuel Francisco Tubil á la Canongía de merced de ella , á D. Bernardo Fernandez Abascal.

El Consejo á consulta de la Comision gubernativa, y con aprobacion de S. M., ha acordado que se extingan 1280 Vales de 300 pesos de 1.º de Mayo, cuyo capital asciende á 5.782,588 rs. 8 mrs., comprehendidos en la renovacion de 1.º de Mayo de 1802, desde el número 504,958 al 506,238. Con esta extincion, que es la veinte y una, se verifica que ántes de cerrarse el primer año del régimen establecido por S. M. en su Real Pragmática Sancion de 30 de Agosto de 1800, queda amortizada y cancelada una suma de 100 millones, que es casi la vigésima parte de la deuda de la Corona representada por este papel moneda; á saber:

En la 1.ª extincion publicada en 14 de Noviembre de 1800.....	4.000,376. 16.
En la 2.ª á 25 del mismo mes.....	4.723,200.
En la 3.ª á 9 de Diciembre.....	5.001,035. 10.
En la 4.ª á 26.....	4.011,670. 20.
En la 5.ª á 16 de Enero de 1801.....	4.043,294. 4.
En la 6.ª á 27.....	3.004,235. 10.
En la 7.ª á 10 de Febrero.....	4.002,635. 10.
En la 8.ª á 17.....	4.517,647. 2.
En la 9.ª á 27.....	4.020,705. 30.
En la 10.ª á 6 de Marzo.....	4.016,188. 8.
En la 11.ª á 17.....	4.065,882. 12.
En la 12.ª á 27.....	4.029,741. 6.
En la 13.ª á 3 de Abril.....	4.662,211. 26.
En la 14.ª á 16 de Junio.....	17.420,047. 2.
En la 15.ª á 3 de Julio.....	4.007,152. 32.
En la 16.ª á 10.....	4.002,635. 10.
En la 17.ª á 21.....	3.600,564. 24.
En la 18.ª á 28.....	4.025,213. 18.
En la 19.ª á 11 de Agosto.....	4.013,929. 14.
En la 20.ª á 21.....	3.049,411. 26.
Y en la 21.ª publicada hoy.....	5.782,588. 8.

Total.....100.000,376. 16.

Se han pagado ademas y pagarán puntualmente los intereses de los mismos Vales: se ha suprimido la clase de los del canal, quedando las renovaciones de todos reducidas á la sencillez de tres épocas igualmente distantes y las mas cómodas al público: se han satisfecho y satisfacen con prontitud y á voluntad de los interesados los réditos de las imposiciones hechas anteriormente en la Real Caxa de Amortizacion, y ahora en la de Consolidacion, en favor de las obras pias, de los mayorazgos, de las órdenes re-

ligiosas y de otros diversos establecimientos; y por colmo de beneficencia se dispensan al comercio quantos auxilios son compatibles con el exácto desempeño de unas obligaciones tan sagradas. Los números de los Vales que en lugar de los mandados suprimir en dicha veinte y una amortizacion han de quedar fuera de la circulacion por ahora, son los señalados con los números que se publicáron en el suplemento á la gazeta de 28 del pasado.

No habiéndose presentado á la Real academia de derecho español, con la advocacion de Sta. Bárbara en esta corte, ninguna obra digna de obtener el premio anunciado en gazeta de 17 de Mayo de 1799, ofrece el mismo, que consiste en una medalla académica de oro, de quatro onzas, y el título de académico de mérito, al nacional ó extrangero que presente una obra, en la que mas dignamente se desempeñe el siguiente tema: *Historia breve del derecho español, para que preceda al estudio de las Instituciones*: es decir, se desea una obra sobre la historia del derecho español que suministre á la juventud los conocimientos que deben preceder al estudio de sus instituciones. La escasez que tenemos de noticias históricas respectivas á nuestra legislacion, coloca á esta obra en la clase de las de primera necesidad para el estudio de la jurisprudencia española: y como por otra parte formar una historia completa del derecho, que llenase las medidas de los sabios, seria empresa de las mas dificultosas, solo se propone este tema, convidando á trabajar una historia breve de nuestro derecho, pero capaz de dar á la juventud sus conocimientos necesarios y mas útiles: un libro de pequeño volúmen, que encierre, sin embargo, noticias mucho mayores y mas exáctas que las que nos dan todos los publicados hasta ahora; una obra en fin, proporcionada para que los jóvenes la estudien en pocos dias, ántes de entregarse á la jurisprudencia patria. Los discursos aspirantes deberán dirigirse al secretario de la academia en el preciso término de un año contado desde hoy: vendrán señalados con una sentencia ó verso, y acompañados de una carta que exprese el nombre y morada del autor, cerrada con dos cubiertas, en cuya interior se repita el mencionado verso ó sentencia; advirtiéndose, que de ningun modo se adjudicará el premio al que directa ó indirectamente manifestase ántes su nombre ó personalidad.

---

Por providencia de los Sres. del Real y Supremo Consejo de Castilla de 27 de Agosto, se ha mandado sacar á pública subasta por 15 dias mas la media casa meson llamada de la Estrella, sita en la calle de Toledo, comprehensiva toda ella de 8085 pies, tasada en 93,873 rs., y su mitad 46,936½ rs., perteneciente á los hijos menores de Miguel y Manuel del Valle. Dicha mitad de casa se remató el 22 del mismo en la cantidad de 470 rs. en moneda metálica: y se ha señalado para su nuevo remate el viérnes 11 de este mes á las 12 de su mañana en el juzgado del Sr. Alcalde de la Real casa y corte D. Manuel Perez de Rozas, y escribanía de provincia de D. Juan Antonio Diaz Noriega.

La casa meson, sita en la plaza pública de la villa de Leganés, perteneciente á las memorias fundadas por Doña María de Osorio, comprehensiva de 10,691 pies de sitio, tasada en 30,541 rs., se remató el 23 de Julio en 32,541 rs. á pagar en vales: se ha hecho la mejora del quarto, y está señalado para su remate el 7 del corriente á las 12 de su mañana en la escribanía de provincia de Don Juan Antonio Diaz Noriega. Quien quisiere hacer mejora, acuda ante el Sr. Al-

calde D. Manuel Perez de Rozas, por la citada escribanía.

En el término de la villa de Jadraque, provincia de Guadalupe, se hallan para su venta las fincas correspondientes á la memoria que fundó en ella D. Joseph Gutierrez de Luna, que se componen de una huerta frutal, llamada la Dehesa y Dehesilla, que coge 499 fanegas de tierra de 1600 varas cuadradas cada una, segun el marco de aquella villa, y tiene además un molino corriente con 3 molares, dos casas para un guarda y hortelano, y 14,673 árboles frutales de todas clases: tasado todo en 1.758,492 rs. en venta, y 53,054 rs. 24 mrs. en renta anual, para cuyo remate esta señalado el dia 14 del mes de Setiembre ante la Justicia de dicha villa.

Habiéndose cumplido el término de un mes, señalado para los que quieran hacer proposiciones á la Real direccion de abastos para levantar los cueros de las reses vacunas que produzcan las matanzas del abasto de esta corte, se ha señalado para celebrar el remate de dichos cueros el dia 3 de Setiembre, que principará á las 10 de la mañana en las casas consistoriales, en que la Real direccion celebra sus juntas.

Tratado de Castrametacion ó Arte de campar, dispuesto de orden del Rey para el uso de las Reales escuelas militares del cargo del Real cuerpo de Ingenieros, por D. Vicente Ferraz, Teniente Coronel é Ingeniero ordinario del ejército: un tomo en 8.º mayor. Se hallará en pasta á 29 rs. en la librería de Ramos, carrera de S. Gerónimo, y en las porterías de las academias militares de Barcelona, Cádiz y Zamora al propio precio. Los individuos de todos los cuerpos del ejército han acreditado bien el aprecio que merece esta obra: pues no habiendo bastado 30 exemplares que se tiraron en la primera edicion para satisfacer sus vivos deseos en utilidad del Real servicio, ha sido preciso tirar igual número en esta segunda, y con la mira tambien de que puedan aprovecharse de ella los demas oficiales que no estan afectos á dichos cuerpos.

Compendio de la Historia universal: quaderno 8.º con las seis estampas correspondientes. Se hallará por ahora en la librería de Baylo, calle de las Carretas, á 10 rs. por espacio de dos meses, y despues á 14 rs. En la misma librería continúan vendiéndose á 10 rs. hasta el dia 7 del presente mes el quaderno 6.º, y hasta el dia 4 de Octubre próximo el 7.º, los quales despues de dichos plazos costarán á 14 rs., que es el precio á que se estan vendiendo los 5 anteriores: todo conforme á lo prevenido en el prospecto de esta obra que se dió con la gazeta de 30 de Enero de este año.

El espíritu de S. Vicente Paul, ó modelo de conducta que se propone á todos los eclesiásticos en sus virtudes, acciones y palabras. Obra traducida del frances, y sumamente útil á toda clase de personas por sus importantes máximas y saludables consejos, y en la qual prácticamente se demuestra lo mucho que puede hacer en beneficio de sus próximos un hombre zeloso de la gloria de Dios y de la salvacion de las almas. Se vende en la librería de Nicasio, carrera de S. Gerónimo, á 10 rs. en papel, y á 13 enquadernado en pasta.

Voz del Espíritu Santo, ó voz de gracia. En la lectura de esta obra hallarán los justos el recreo de su espíritu; y los pecadores, animados por la misericordia de Dios, que derrama sobre las almas afligidas aquella uncion de su gracia que facilita la paciencia, encontrarán tambien en medio de las desgracias y tinieblas de la afliccion que les oprime, lágrimas deliciosas y de consuelo que temple las avargas de su corazon. Véndese en las librerías de Barco y Frances.

La Presidenta de Turvel: novela escrita en cartas y traducida del idioma frances: dos tomos en 8.º Se vende en las librerías de Escribano, calle de las Carretas; en la de Alonso, frente á las gradas de S. Felipe; en la de Argueta, calle de la Montera, y en la de Campo, calle de Alcalá.

Apología del Rey D. Pedro de Castilla, escrita conforme á la historia verdadera de D. Pedro Lopez de Ayala: se profundizan las causas con que se moteja á este Príncipe de cruel, convenciéndose que no la hay para que su memoria pierda el derecho de ser lavada de la mancha de cruel: toma el autor los medios de esta defensa de la misma crónica de Ayala; procede examinando las acciones que mas se vituperan en la vida de D. Pedro: y combinando á Lopez de Ayala con sus mismos escritos, consultando las leyes, observando la naturaleza de los delitos vituperados, los desórdenes de la monarquía, las costumbres de aquellos siglos y la practica de los demas Príncipes; conciuve que aquel mas fué justo que tirano; que en su reynado floreció la administracion de justicia, el establecimiento de las leyes politicas, el adelantamiento de las militares, la misericordia con los pobres, el respeto á la religion, y quanto pudo concurrir á formar en D. Pedro un íntegro legislador, un capitán valiente, y un Monarca digno de los nombres de bueno, sabio y justiciero: su autor el Lic. D. Joseph Ledo del Pozo, Catedrático de filosofia de la Real universidad de Valladolid: un tomo en folio. Se vende en la libreria de Escribano, calle de las Carretas, á 30 rs. en pasta y 22 en rústica.

Particularidades de la vida y muerte de un pretendido filósofo moderno, traducidas del frances por el Dr. D. M. M. Se vende á 5 rs. en la libreria de la viuda de Cerro, red de S. Luis, y en su puesto, calle de Alcalá.

El Viagero universal, ó noticia del mundo antiguo y nuevo; obra recopilada de los mejores viageros por D. Pedro Estala, presbitero: quaderno 7.º que contiene el suplemento á la Arabia y á la Turquía, continuándose este último en todo el tomo 3.º, que será el penúltimo de estos suplementos, los quales concluyen en el tomo 4.º Véase á 4 rs. en la libreria de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe, en la de la viuda de Cerro, red de S. Luis, y en su puesto, calle de Alcalá.

Correo del otro mundo, cartas de los muertos á los vivos: parte 1.ª Se hallará á 2 rs. en la libreria de Dávila, calle de las Carretas, en Sevilla en la de Bernard, en la Coruña en la de Soto, en Granada en la de Conejo, y en Zaragoza en la de Polo.

Verdadero retrato del Sto. P. Pio VII, dibuxado en Roma del original en figura de medalla del célebre D. Bernardino Nocchi, pintor de S. S., grabado por D. Juan Bruneti. Se vende en la libreria de Escribano, calle de las Carretas, á 4 rs.

En la libreria de Barco, carrera de S. Gerónimo, se hallarán las nuevas obras de música siguientes: la marcha llamada del Exc. Sr. Príncipe de la Paz para forte-piano, con variaciones, por el P. Fr. Joachín Asiain: doce variaciones para dicho instrumento con acompañamiento de violin y violon, ad libitum, llamadas del Solitario, compuestas por D. Joseph de Torres, discípulo del dicho P. Asiain.

Papel pautado con máquina, dispuesto y arreglado por D. Pedro Guixá y Planas á los cinco tamaños de la coleccion de muestras y arte de escribir de Don Torquato Torio de la Riva, mandado establecer y observar en las escuelas del Reyno por orden de S. M.: invento que no solo facilita la enseñanza en el arte de escribir por la exactitud y limpieza con que se presentan las líneas de los caídos y rengones del papel pautado, sino que sin aumentar su coste ahorra el mucho tiempo que hasta aquí se ha perdido en las escuelas y casas particulares para reglarlo por el método ordinario de las pautas encordadas. Se hallará con las obras de dicho Torio en la libreria de Illescas, calle ancha de Majaderitos, á 4 quartos el quadernillo de papel común, y 6 el de florete, ya sea de las reglas con caídos ó sin ellos.